



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de octubre de 1993

Número 77

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

EXPEDIENTE 42/92.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a cuatro de octubre -  
de mil novecientos noventa y tres. - - - - -

V I S T O para dictar resolución en el expediente 42/92,  
de conflicto por la posesión y goce de una unidad de dota-  
ción, ubicada en el poblado "Santa María Tianguistengo",  
Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, promovido  
por CONSUELO MURILLO MENDOZA; y RESULTANDO: 1.- Que este  
conflicto se inició el ocho de marzo de mil novecientos  
ochenta y ocho entre la C. CONSUELO MURILLO MENDOZA, que  
figura como actora y MANUEL PRADO VARGAS, como demandado;  
que se siguieron los trámites ante la Comisión Agraria  
Mixta, los cuales quedaron suspendidos desde el tres de  
mayo de mil novecientos noventa y uno, en virtud de que  
el comisionado para practicar una inspección ocular en  
la parcela motivo del conflicto, LUIS CARLOS FLORES MIRALRIO  
no la llevó a cabo por fallecimiento de la actora, CONSUELO

SENTENCIA dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito  
Núm. 10 del poblado denominado: Santa María Tianguistengo,  
municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

**S U M A R I O :**

## SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 4312, 4571, 4570, 4562, 4564, 4560, 4563,  
4564, 4565, 4569, 4568, 4569, 4560, 4558, 4555, 4556, 4549,  
725-A1, 4546 y 4547.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4554, 4567, 4566  
y 4552.

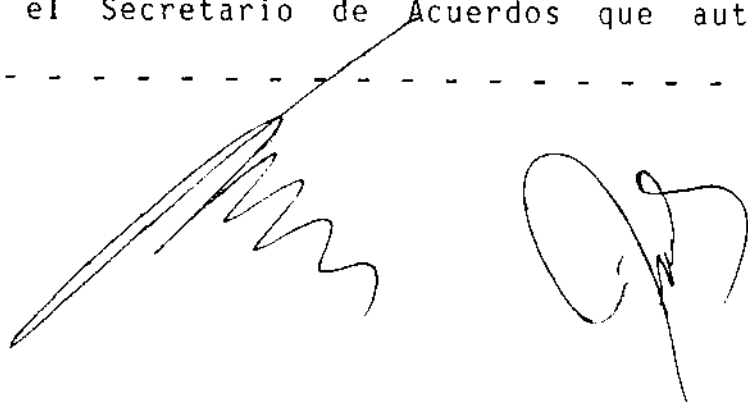
(Viene de la primera página)

MURILLO MENDOZA, según informes que le proporcionaron las autoridades del ejido; 2.- Que el expediente se radicó en el Tribunal Unitario Agrario con fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos, pero que no fue posible emplazar a la parte actora y notificar la radicación del expediente en este Tribunal, por haber fallecido desde el año de mil novecientos noventa y uno, según informes que le proporcionaron las autoridades del poblado y, particularmente el presidente del comisariado ejidal a la actuario LIC. ROSA PATRICIA MARTINEZ CASTAÑO, quienes además le informaron que el asunto relativo al conflicto parcelario había quedado resuelto por sucesión legítima, según la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta el veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el diecisiete de julio del mismo año; resolución que reconoció como sucesor legítimo de los derechos agrarios de su extinto padre TOMAS PRADO a MANUEL PRADO VARGAS, con cuya resolución quedó resuelto el presente juicio de posesión y goce de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 60969, promovido

por CONSUELO MURILLO MENDOZA contra MANUEL PRADO VARGAS; por lo que se llegó al siguiente **CONSIDERANDO:** Que no existiendo ya en este procedimiento conflicto entre partes, por el fallecimiento de la parte actora, CONSUELO MURILLO MENDOZA, que quedó acreditado primeramente con el informe del C. LUIS GARCIA FLORES M. comisionado para llevar a cabo la inspección ocular y, posteriormente, con la razón de la actuario de este Tribunal LIC. ROSA PATRICIA MARTINEZ CASTAÑO, de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, quien no pudo emplazar y notificar el auto de radicación a la actora por haber fallecido desde el año de mil novecientos noventa y uno; y además por haber quedado resuelto el asunto por sucesión legítima según resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno, que reconoce como sucesor legítimo al C. MANUEL PRADO VARGAS en los derechos de su extinto padre TOMAS PRADO. Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 Constitucional y en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción II y 5º transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se; **RESUELVE: PRIMERO.-** Que por haber sido reconocido como sucesor legítimo de su padre el señor TOMAS PRADO, el C. MANUEL PRADO VARGAS, respecto de los derechos agrarios de los que era titular el primero, por resolución firme de la Comisión Agraria Mixta de fecha veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México

el diecisiete de julio del mismo año, se le reconoce como poseedor legítimo de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 60969, ubicada en el ejido del poblado Santa María Tianguistengo, Municipio de Cuautitlán Izcalli, de la citada Entidad Federativa. **SEGUNDO.-** Remítase copia certificada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152, fracción I de la Ley Agraria; **TERCERO.-** Por oficio notifíquese al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, la presente resolución, para su conocimiento y efectos legales; **CUARTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el libro de registro y; **QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** la presente resolución a los interesados, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad, archívese como asunto concluido. Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da Fé. - - - - -

PMV\*sog.



## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Expediente Núm. 981/93.

JOSE DE JESUS MERCADO RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción de terreno denominado "La Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el Barrio de Mazatla, perteneciente al municipio de Papalotla, de este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 86.4157 m con avenida Mazatla; al sur: 52.588 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 105.562 m con María de los Dolores Rodríguez Caballero; al poniente: 132.615 m con regadera de agua de riego, con una superficie total aproximada de: 4,468.8623 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 13 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

AGUSTINA RODRIGUEZ CABALLERO, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 982/93 diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac" y "Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.414 m con avenida Mazatla; otro norte: 14.309 m con Avenida Mazatla; al sur: 55.373 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 80.441 m con Regina Tellez del Canto; al poniente: 80.054 m con María Dolores Rodríguez Caballero, con superficie aproximada de: 4,468.8589 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novis Mejía.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Expediente Núm. 1645/93.

Tercera Secretaría.

FRANCISCO RODRIGUEZ CABALLERO, promueve diligencias de inmatriculación, de la fracción de terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el barrio de Mazatla, municipio de Papalotla de este distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 79.217 m con Avenida Mazatla; otro norte: 38.982 m con Avenida Mazatla; al sur: 50.729 m con camino a Chiconcuac; al sureste: 33.925 m con camino a Chiconcuac; otro sureste: 50.602 m con camino a Chiconcuac; al poniente: 66.917 m con Regina Tellez del Canto; con superficie aproximada de: 4,468.8926 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual lo mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 27 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

Expediente Núm. 1646/93.

Segunda Secretaría.

MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ CABALLERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el barrio de Mazatla, perteneciente al municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 45.605 m con Av. Mazatla; al sur: 31.576 m con camino a Chiconcuac; al suroeste: 18.116 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 90.964 m con Agustina Rodríguez Caballero; al poniente: 105.562 m con José de Jesús Mercado Ramírez, con una superficie aproximada de: 4,468.8643 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

Expediente Núm. 1647/93.

Tercera Secretaría.

REGINA TELLEZ DEL CANTO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", el cual se encuentra ubicado en el barrio de Mazatla, perteneciente al municipio de Papalotla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 59.541 m linda con avenida Mazatla; al sur: 43.479 m con camino a Chiconcuac; otro sur: 17.865 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 66.917 m con Francisco Rodríguez Caballero; al poniente: 80.441 m con Agustina Rodríguez Caballero. Con una superficie aproximada de: 4,468.8643 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

Expediente Núm. 1648/93

Segunda Secretaría.

LEOPOLDO MANUEL MONTAÑO VICTOR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno sin denominación, ubicado en el barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 32.60 m con Eduardo Avila Pastén; al sur: 31.95 m con Everardo Santamaría Ramírez, al oriente: 21.85 m con Guillermo Montaña Víctor; al poniente: 23.00 m con Everardo Santamaría Ramírez, con una superficie aproximada de: 771.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 27 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JULIA CRIARD ESTRADA.

CAMPOS ABEJA JOSE GUADALUPE, en el expediente marcado con el número 482/93, que se tramita ante este H. juzgado de la demanda en la vía ordinaria civil la rescisión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 62, de la colonia Agua Azul en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m linda con el lote 16, al sur: 17.00 m linda con el lote 18; al oriente: 9.00 m linda con el lote 42; al poniente: 9.00 m linda con Avenida con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán a través de los estrados de este juzgado, queda a su disposición las copias simples de traslado para que les recoja en la secretaría de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4571.—19. 29 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 500/93

Segunda Secretaria

GUADALUPE MORALES ORTIZ

JOSE CARLOS HUERTA MENDOZA, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y D) Los gastos y costas que origine el presente juicio fundándose en los hechos y preceptos que invoque su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4571.—19. 29 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1798/93

Segunda Secretaria

POICAFFO ISLAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado La Martimica, ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de

San Andrés Chiantla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 54.00 m con regadera; al sur: 55.44 m con camino; al oriente: 142.50 m con Ricardo Palma Arellano, al poniente: 133.20 m con Josefina Morales Palma, con una superficie aproximada de 7,582 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México—Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4570.—19 octubre, 4 y 18 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 690/93

MARIO ESPEJEL MONTIEL, promueve inmatriculación judicial del predio denominado El Rosario, ubicado en Tamimilolpan, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 204.30 m con Antonio Cid; al sur: 123.00 m con Rancho San Emilio; al oriente: 107.10 m con Rancho San Emilio; al poniente: en dos líneas, la primera de 139.00 m con Rancho Mayorazgo e Idelfonso Aguilar y el segundo 5.00 m con Idelfonso Aguilar.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 27 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4562.—19 octubre, 4 y 18 noviembre

Expediente Núm. 582/93

JUSTINA RIVERO MERINO, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Teopanuitlapa, ubicado en San Francisco Coahuilixca, que mide y linda: al norte: 46.67 m con camino; al sur: 52.60 m con barranca; al oriente: 194.80 m con Fausto Rivero, Merino; al poniente: 172.40 m con venedora, actualmente José Rivero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México—Otumba, México, a 23 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4562.—19 octubre, 4 y 18 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 42/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO CRESPA, S.A. DE C.V., en contra de ISAIAS HERNANDEZ, se señalaron las catorce horas del día veintisiete de octubre del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta marca Ford, modelo 1974, número de motor M 3504, Méx., 104174, Registro Federal de Automóviles Sol 2648, capacidad de 3,500 kilogramos, color rojo, placas de circulación LC-2902, malas condiciones de carrocería y pintura.

El Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de seis mil cuatrocientos veinte nuevos pesos 60/100 M.N., cantidad que resulta del diez por ciento respectivo de descuento.—Doy fe.—Toluca, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4564.—19 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

**AMELIA JAIMES SALAZAR**, en los autos del expediente número 590/93, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casucha que se encuentra ubicado en Avenida Revolución esquina con calle Libertad en Ixtapan del Oro, municipio del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Trinidad Osorio Gómez; al sur: 11.50 m con calle o Avenida Libertad; al oriente: 56.00 m con Avenida Revolución; al poniente: 56.00 m con Guillermino Velázquez Dávila; con una superficie aproximada de 658.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y ordenó se publicará la misma en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias puzen a deducirlo en términos de ley, fíjese además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma.—Valle de Bravo, México, catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Iegorreta.—Rúbrica. 4560.—19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

Expediente Núm. 1555/93

**FRANCISCO DE JESUS OROZCO LOMINGUEZ**, promuevo diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno con construcción ubicado en calle General Mariano Escobedo número 102, Col. El Huerto, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos medidas de 12.00 m y 2.50 m y linda con propiedad de Gerardo Mauricio Orozco Domínguez hoy también con propiedad de las hermanas Marín Fragosó; al sur: en dos medidas de 2.50 m y 11.67 m y linda con propiedad de Gerardo Mauricio Orozco Domínguez; al oriente: en tres medidas de 4.20 m, 4.00 m y 9.28 m y linda con propiedad de Gerardo Mauricio Orozco Domínguez; y al poniente: en 17.80 m y linda con calle General Mariano Escobedo; con una superficie aproximada del terreno de 198.76 metros cuadrados, superficie aproximada de la construcción 156.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4563.—19, 22 y 27 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2928/92, promovido por **ENRIQUE F. VALERO CONZUELO** en contra de **EMIR GARDUÑO MONTALVO**, el ciudadano juez señaló las doce treinta del veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de nueve cajas cada una contiene seis cajas pequeñas que contienen torretas en color rojo, azul nuevas sin comprobar su funcionamiento, todas con números 170-RF, y con varios números de series, por lo que se considera que cada una tiene un valor de doscientos cincuenta nuevos pesos, dando un valor de trece mil quinientos nuevos pesos, sirviendo para el remate la cantidad de diez mil treinta y tres nuevos pesos, convocándose postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente Civil de Toluca, México, por una sola vez.—Toluca, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abiel Velasco González.—Rúbrica. 4564.—19 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1752/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de **JAVIER GARDUÑO SALAZAR** y otro, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública un tractor, marca Dina 61 KL, modelo 1980, color rojo, con No. de Chasis 81+02428BO, Nacional motor No. 281125759, vestiduras en color gris, con llantas en regulares condiciones de uso, por lo cual un remolque tipo jaula, marca Puro Negro, de 40 pies de largo, modelo RJPN-3E-40-0981, serie No. RPN 072 con doble portallantas de 3 ejes, con 10 llantas, remolque color rojo, en regulares condiciones de uso, debiéndose publicar por 3 veces dentro de 3 días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las 2 terceras partes que cubran la cantidad de \$523,000.00 (quinientos veintitres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose hacer la publicación en términos de ley, convocándose postores.—Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Almis Sánchez.—Rúbrica. 4565.—19, 20 y 21 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1494/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de **SECTOR DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA FINCA"** y **NOE VARA VILLALBA**, **PEDRO GUADARRAMA PEDROZA** y **ANATOLIO GUADARRAMA GARCIA**, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en inmueble uno, ubicado en la Ex-Hacienda Monte de Paso Villa Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 250.00 m con Arístegui Montes; al sur: 250.00 m con terreno de Santana (Chucha); al oriente: 400.00 m con Erón García; al poniente: 400.00 m con Abdón González con superficie total de 10 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo la partida No. 306 volumen 20, fojas 91, de fecha 7 de mayo de 1975. Inmueble dos terrenos ubicado en Potrero Nuevo, Villa Guerrero México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Federico Guadarrama; al sur: 25.00 m con Alberto Guadarrama Pedraza; al oriente: 25.00 m con Alberto Guadarrama Pedraza; al poniente: 25.00 m con camino a Potrero Nuevo, con superficie total de 625.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento No. 148, fojas 27, volumen XXXIV, libro primero, sección primera, de fecha 6 de diciembre de 1985 a nombre de **PEDRO GUADARRAMA**.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de noventa y dos mil quinientos nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 4559.—19, 22 y 27 octubre

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1807/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de ARTURO MERCADO NAVA, el suscrito juez dictó un auto que a la letra dice: Acuerdo.—Toluca Méx., a 6 de octubre de 1993. Por presentado al Lic. ERNESTO GOMEZ ARIZMENDI con su escrito de cuenta y visto su contenido y visto el estado que guarda el presente con fundamento en lo previsto en el artículo 1411 del Código de Comercio, anúnciase la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, consistentes en ciento veinte pares de zapatos para mujer, de diferentes medidas.

Por lo que convóquese a la primera almoneda de remate misma que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 10 de noviembre del presente año, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes, que es NS 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS M.N.). Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe.—El Ciudadano Secretario de Acuerdos, P. D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

4550.—19, 20 y 21 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

RAYMUNDO HERNANDEZ TOMAS en el expediente número 529/92, promueve diligencias de información de dominio, respecto de inmueble que se encuentra ubicado en Rancho Dos Ríos s/n., municipio de Valle de Bravo, México que mide y linda: al norte: 27.00 m con el señor Aarón Sáenz Hirschfeld; al sur: 53.00 m con camino vehicular que conduce a San Simón el Alto; al oriente: 23.00 m con el señor José Luis Chafr. Mata; al poniente: 44.00 m con el señor Emilio Millán; con una superficie de 1,750.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y ordenó se publicará la presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, expidiéndose los edictos correspondientes, fijándose además un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias.—Valle de Bravo México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4569.—19, 22 y 27 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 1761/1993, CELSO SALINAS PEREZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en la calle 21 de marzo S/N, en Santa Cruz Atzacapotlan, Méx., norte: 14.00 m con Esperanza Gómez Sánchez, sur: 14.00 m con Paula Martínez Valdez, oriente: 7.00 m con Tomasa Sánchez Hernández, poniente: 7.00 m con calle 21 de marzo. Superficie: 98.00 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 6 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4555.—19, 22 y 27 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 2089/1990, MULTIBANCO COMERCIAL, S.A. contra CALZADO DEPORTIVO GOOD, S.A. DE C.V., y GABRIEL NAVARRO TORRES, cuarta almoneda; 12.00 horas, 26 de octubre del año en curso; terreno con construcciones ubicado en calle 16 de Septiembre No. 1, esquina con calle 5 de febrero, barrio La Concepción, San Mateo Atenco, Méx., norte: 74.00 m con calle 5 de febrero, sur: 74.00 m con herederos de Petra García, oriente: 87.95 m con calle 16 de septiembre, poniente: 87.95 m con herederos de Juana Segura y Manuel Zepeda, Area Total: 6500 m2. Gravámenes. Crédito refaccionario por: \$ 20,000,000.00 un crédito revolvente de habitación o avío por \$45,000,000.00 otorgado por NACIONAL FINANCIERA, S.A., de fecha 6 de junio de 1989, embargo por la cantidad de: \$ 18,000,000.00 extracto adjudicado del juicio ejecutivo mercantil de fecha 17 de mayo de 1991, por MULTIBANCO COMERCIAL, S.A., BASE: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil competente de primera instancia de Lerma de Villada, Méx.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4547.—19 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Que en los autos del expediente número 343/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por FLORENCIO ORDONEZ SALAZAR, en contra de los señores TORIBIO GREGORIO, LEONARDO ZUNIGA, BRUNO ZUNIGA, BERNARDINO ZUNIGA, TELESFORO HERNANDEZ, BRUNO HIGINIO, ALFONSO HERNANDEZ, I CONCEPCION HERNANDEZ, FLORENTINO FRANCO, FORTUNATO FRANCO, FELIPE FRANCO, FERNANDO LOPEZ, LEONARDO GREGORIO, DAMAZO LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en Buenavista perteneciente a este municipio, cuyas medidas y comandancias a continuación se detallan: PRIMER INMUEBLE: al norte: 116.55 m con Emma Rosa Tommasi, al sur: 110.00 m con camino vecinal en proyecto; al oriente: 194.50 m con Mario Nicolás Hernández; al poniente: 195.70 m con Francisco Franco, teniendo una superficie total de: 22,099.95 m2. SEGUNDO INMUEBLE: al norte: 21.90 m con Emma Rosa Tommasi; al sur: siete líneas quebradas de poniente a oriente: 9.50 m; 15.00 m; 4.00 m; 10.00 m; 6.00 m; 5.00 m; y 2.40 m con Emma Rosa Tommasi y Epifanio Higinio Franco; al oriente: 23.90 m con Emma Rosa Tommasi; y al poniente: 23.90 m con una superficie de: 423.00 m2. OTRO INMUEBLE.—Al norte: 12.60 m con Emma Rosa Tommasi; al sur: 13.76 m con Emma Rosa Tommasi; al oriente: 29.23 m con camino a Jilotepec, Méx., al poniente: 28.03 m con Emma Rosa Tommasi, con una superficie de: 377.40 m2. Inmuebles ubicados en las fracciones primera, tercera y quinta del rancho denominado Buenavista o Vargas, perteneciente a este municipio. En virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados se les emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a su disposición en la secretaria las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los 25 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4553.—19, 20 octubre y 12 noviembre.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 355/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por OTHON FRUCTUOSO BAUTISTA NAVA en contra de LUZ SOLEDAD ESQUIVEL GALVAN, el C. juez dictó un auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, en el cual se ordena procederse a hacer la publicación de la fracción de terreno embargada en el presente juicio, inmueble ubicado en la calle de Avenida Licenciado Benito Juárez García número 414, en esta ciudad de Valle de Bravo, México, anunciando su venta por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, señalándose las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y dos millones 59/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos debiéndose citar con toda oportunidad a ROGELIO S. VARGAS QUINTERO, a favor de quien aparece la inscripción de un aviso preventivo de compra-venta del notario público número siete de la ciudad de Toluca, México, en el domicilio que se indica, expidiéndose los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legerreta.—Rúbrica. 4568.—19 y 28 de octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1843/93, El C. DIEGO FERNANDEZ MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicada en el Barrio de San Mateo Abajo, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.00 treinta y tres metros, con calle Matamoros, antes camino a Lerma; al sur: 33.00 treinta y tres metros, con Guillermo Soto; al oriente: 103.75 ciento tres metros setenta y cinco centímetros, con Gil Rico y al poniente: 102.75 ciento tres metros setenta y cinco centímetros, con Francisca Flores y Porfirio León, Teniendo una superficie de: 3,423.75 m<sup>2</sup> (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS). El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 8 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1556.—19, 22 y 27 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 1829/93, MARIA GUADALUPE PEÑALOZA GARCIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicada en el número 523 de las calles de Benito Juárez Norte, colonia Santa Bárbara, en esta Ciudad de Toluca, Méx., que tiene como medidas y colindancias; al norte: tres líneas, la primera de cincuenta a oriente de: 6.20 m la segunda de norte a sur: de 0.95 m y la tercera de poniente de: 12.00 m, por las anteriores con

calle Margaritas; al sur: 18.55 m con Hector Peñaloza Sánchez, al oriente: 5.00 m con calle Benito Juárez y al poniente: 6.25 m con Ernesto Sánchez Santana, tiene una superficie de: 97.82 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble la ha venido poseyendo en forma pública continua y de buena fé en calidad de propietario

Por lo que la C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro de mayor circulación, para tal efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

4556.—19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 592/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de ALFREDO REYES LOPEZ, el suscrito juez, dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO. Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1993. Por presentado al Lic. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, con su escrito de cuenta y visto su contenido y visto el estado que guarda el presente con fundamento en lo previsto en el artículo 1411 del código de comercio anunciase la venta de los bienes embargados por 3 veces dentro de 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO, consistentes; modular marca Sharp digital tuner serie 11102001 tocadiscos equalizador integrado, 2 tocadiscos compacte, con dos bocinas de la misma marca 20 wats de salida; IV. Panasonic 12" color modelo Ct.-11661 R serie; 20708976 control remoto 5 botones al frente.

Por lo que convóquese a la primera almoneda de remate misma que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 28 de octubre del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes, en general en \$5 400.00 (CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS). Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe.—El Ciudadano Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

4549.—19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A ROMANA, S.A.

MARIO BOLANOS ALVARADO, promueve en el expediente 1027/93, juicio verbal de usucapión, respecto del lote de terreno y construcción habida sobre el mismo, casa marcada con el número 176, de la calle de Durango, construida sobre el lote 8, manzana 34, poniente, de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepanitla, Valle Ceylán, por medio del presente se le hace saber a la demandada ROMANA, S.A., que deberá de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días, a partir de que surta sus efectos la última publicación apercibiéndolo que en caso de no comparecer a contestar la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar una copia de esta determinación en la puerta del juzgado, misma que deberá permanecer durante todo el tiempo del emplazamiento se expide a los 13 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Israel A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

752-A1.—19, 23 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MARIO T. SANCHEZ CADENA, como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. y en contra de los señores ALBERTO MUNGUÍA MARTINEZ Y NICOLAS MUNGUÍA VILCHIS, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 10.00 horas del día 26 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble en el lote 14, manzana 4 del fraccionamiento sector popular, que formó parte del rancho de La Concepción, de esta Ciudad de Toluca, Méx., sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquen postores.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 4546.—19, 22 y 27 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 10586/93, AURORA ALVARADO CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zitácuaro s/n., C. La Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 23.30 m con Auber Restos L. y Alicia Vargas; sur: 25.30 m con Humberto Solís; oriente: 12.00 m con calle Zitácuaro; poniente: 12.00 m con Héctor Tercera. Superficie aproximada de: 279.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10745/93, HIGINIO BELMONTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo No. 508 Bv. Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Carmelo Belmontes; sur: 17.00 m con calle Lerdo de Tejada, de por medio propiedad del comprador; oriente: 37.00 m con Guadalupe Carrillo; poniente: 37.00 m con Hilario García y Donato Espinoza Carrillo. Superficie aproximada de: 629.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10743/93, SERGIO PICHARDO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.00 m con calle Matamoros; sur: 6.00 m con Miguel Granados Rossano; oriente: 12.75 m con Efrén Pichardo Garduño; poniente: 12.75 m con Mercedes Fernández Gutiérrez. Superficie aproximada de: 76.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10744/93, MARIA DE LA LUZ GRANADOS ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio denominado El Llano de Tuititlán, San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.30 m con Víctor Granados Rossano; sur: 49.30 m con Luis Hernández oriente: 82.30 m con María Rossano León poniente: 80.40 m con Víctor Granados Rossano.

Superficie aproximada de: 4051.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10585/93, SERGIO ROJAS NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.50 m con servidumbre de paso; sur: 22.55 m con Juana Sanabria Vda. de Segura; oriente: 9.48 m con servidumbre de paso; poniente: 9.28 m con propiedad de la parte vendedora.

Superficie aproximada de: 227.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10587/93, JOSE CONCEPCION NOLASCO INOCENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.80 m con Julio Aparicio Padilla; sur: 24.00 m con servidumbre de paso; oriente: 9.48 m con servidumbre de paso; poniente: 9.23 m con resto de la propiedad de la parte vendedora.

Superficie aproximada de: 235.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8676/93, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.80 m con calle Venustiano Carranza; sur: 18.80 m con Jesús Terrón; oriente: 18.30 m con el frontón; poniente: 18.30 m con Epigmenio Díaz.

Superficie aproximada de: 326.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10092/93, CECILIA RAMIREZ DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, cabecera municipal, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.32 m con predio de Carmen Estrada; sur: 13.35 m con Predio de Irene Pabla Sánchez; oriente: 6.03 m con calle Francisco Javier Mina; poniente: 6.03 m con Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 80.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8710/93, JUAN VELAZQUEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.60 m con Marco Antonio Velázquez Delgado, sur: 36.90 m con María Elena Velázquez Bastida, oriente: 15.30 m con Avenida Tejalpa, poniente: 15.00 m con Vidal Velázquez Bastida.

Superficie aproximada de: 556.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 9712/93, JUAN MANUEL VELAZQUIZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de: 2.60 m con Juan Velázquez Bastida y 18.50 m con Vidal Velázquez Bastida, sur: 16.00 m con servidumbre de paso, oriente: 2 líneas de: 11.00 m y 16.60 m con servidumbre de paso, poniente: 2 líneas de: 11.50 m con Juan Velázquez Bastida y 21.60 m con Roberto Delgado Velázquez.

Superficie aproximada de: 599.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8709/93, EMETERIO MARIO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.80 m con Bárbaro Alfredo Velázquez Martínez, sur: 31.95 m con Marco Antonio Velázquez Delgado, oriente: 24.00 m con Avenida Tejalpa, poniente: 23.30 m con Macario Velázquez Bastida.

Superficie aproximada de: 763.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8711/93, BARBARO ALFREDO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.00 m con Miguel Ángel Delgado Salazar, sur: 31.80 m con Emeterio Mario Velázquez Martínez, oriente: 16.50 m con Avenida Tejalpa, poniente: 20.10 m con Macario Velázquez Bastida.

Superficie aproximada de: 532.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8570/93, MALAQUIAS BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.70 m con Raymundo Bernal, sur: 11.00 m con calle de Hombres Ilustres, oriente: 55.65 m con Emilio Estrada Nava, poniente: 55.65 m con Ma. del Carmen Valdez de Bernal.

Superficie aproximada de: 603.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8484/93, JESUS CUEVAS BRIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con pasillo de servidumbre, sur: 5.00 m con Felipe Ceballos, oriente: 15.00 m con Ernesto Pérez Saldívar, poniente: 15.00 m con Jorge Alberto Ramírez.

Superficie aproximada de: 75.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 10019/93, C. JOSE DOLORES HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 9.00 m linda con Juana Aguilar Alba; sur: 9.00 m linda con Juana Aguilar Alba; oriente: 18.00 m linda con Juana Aguilar Alba; poniente: 18.00 m linda con calle.

Con una superficie aproximadamente de: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10921/93, C. MARIA GALVEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Arena", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Narciso Gálvez Peña; sur: 15.00 m linda con calle Libertad; oriente: 30.00 m linda con camino Arenal; poniente: 30.00 m linda con Irma Gálvez Peña.

Con una superficie aproximadamente de: 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10907/93, JOSE NESTOR REYNOSO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Tanango", mide y linda; norte: 45.20 m con Carlos Ortiz Solario; sur: 65.65 m con Faustino Hernández Trejo; oriente: 47.50 m con calle; poniente: 37.65 m con Graciela Ortiz Solario; al poniente: 3.05 m con Adrián Hernández Trejo. Superficie aproximada de: 2,444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10921/93, C. ZEFERINO MANUEL RESENDIZ RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Matamoros, lote 7, de la colonia Puéblitos, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Comunidad", mide y linda; norte: 8.00 m linda con prolongación Matamoros sur: 8.00 m linda con lote 12, propiedad de la señora Ma. de Lourdes Arrieta Buendía; oriente: 15.00 m linda con el lote 06, prolongación y Agustín Rogelio Ortiz; poniente: 15.00 m linda con lote 8, propiedad de Agustín Ramírez.

Con una superficie aproximadamente de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10924/93 C. MAURICIO HERNÁNDEZ MUCIÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma, del barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 62.50 m linda con Refugio San Martín; sur: 53.20 y 8.30 m linda con Jorge Muciño Sánchez e Isidro Millán; oriente: 129.70 m linda con Marciana Hernández Muciño, poniente: 61.24 y 31.26 m linda con Federico Espinoza García y Francisco Huerta, al poniente: 25.20 m con Jorge Muciño Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10920/93, C. EDUARDO MARTÍNEZ VILLASEÑOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Arenal", mide y linda norte: 13.80 m linda con Francisco Hernández Dávila; sur: 13.80 m linda con Lucía Vargas Loma; oriente: 10.00 m linda con Antonio Chávez; poniente: 10.00 m linda con cerrada Sin Nombre. Con una superficie aproximadamente de: 138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10923/93, C. MARCIANA HERNÁNDEZ MUCIÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Moctezuma Bo. México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 48.50 m linda con Refugio San Martín; sur: 48.50 m linda con Isidro Millán, oriente: 54.00 y 73.80 m linda con Francisco Huerta y José Fuentes e Ismael Alfaro; poniente: 129.30 m linda con Mauricio Hernández Muciño.

Con una superficie aproximadamente de: 6,198.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10909/93, C. MA. JOSEFINA MERAZ CARRILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlachaco", mide y linda; norte: 15.50 y 25.00 m con Esperanza Flores y Alfredo Escalante Zavala; sur: 38.00 m con Laura Estima García Huerta y Miguel Ángel Ramírez García; oriente: 20.00 m con Eneido Flores García, poniente: 10.00 y 10.00 m con Alfredo Escalante Zavala y callejón Cuauhtémoc.

Con una superficie aproximadamente de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10908/93 C. ROMAN RUIZ MENDIETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecuila, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Quibsmoco", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Agapito Guevara; sur: 10.00 m linda con cerrada con 16 de Septiembre; oriente: 16.50 m linda con Francisco Santillán Bartera; poniente: 16.50 m linda con Francisco González Gortázar. Con una superficie de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10911/93, C. CECILIA SANDOVAL AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Asunción Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Zanja", mide y linda; norte: 28.00 m linda con Rogelio Naranjo; sur: 20.50 y 7.00 m linda con Gabriel García García; oriente: 12.08 y 8.30 m linda con Ma. Isabel Cando Morales y Gabriel García García; poniente: 21.58 m linda con Néstor González Coballos. Superficie aproximada de: 525.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10912/93, C. INDALECIO MORALES BOJORGES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, barrio la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México del predio denominado "Topazantula" mide y linda; norte: 30.00 y 10.00 m linda con callejón y Petra Cando Morales; sur: 30.00 m linda con Juan Francisco Morales; oriente: 21.00 y 10.00 m linda con Ma. Luz Muñoz de Morales y Petra Cando Morales; poniente: 31.00 m linda con calle Zopilote. Con una superficie aproximadamente de: 1,140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10910/93, C. AGUSTIN URDAPILLETA VENEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, barrio la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Petrena", mide y linda; norte: 153.00 m linda con Valentín Uriel; sur: 153.00 m linda con Macedonia Morales; oriente: 30.00 m linda con camino Nacional; poniente: 30.00 m linda con Jesús Rivas. Con una superficie aproximadamente de: 4,590.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10913/93, C. INDALECIO MORALES BOJORGES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, barrio la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Potrero", mide y linda; norte: 133.00 m linda con Lic. Rodolfo Millán Vargas; sur: 133.00 m linda con Pedro Certés; oriente: 45.00 m linda con camino al Cerro; poniente: 45.00 m linda con carril.

Con una superficie aproximadamente de: 5,985.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10914/93, C. JOSEFA BUNILLA DE CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Teuoaque", mide y linda; norte: 87.00 m linda con Ramón Ramírez Ramírez; sur: 60.00 m linda con carretera Federal; oriente: 178.00 m linda con Ramón Moreno Cuéllar; poniente: 175.00 m linda con Ascencio Ramírez y Ponciano Ramírez.

Con una superficie aproximadamente de: 12,972.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10915/93, C. LEANDRO ESPEJEL ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 41.70 m linda con Antonia Espejel Romero; sur: 41.70 m linda con callejón del Muerto; oriente: 8.75 m linda con Sabina Espejel Romero; poniente: 8.75 m linda con avenida Río Bravo. Con una superficie aproximadamente de: 365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10916/93, C. ANTONIA ESPEJEL ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco,

Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 41.70 m linda con Manuel Espejel Trujano; sur: 41.70 m linda con Leandro Espejel Romero; oriente: 8.75 m linda con Sabina Espejel Romero; poniente: 8.75 m linda con avenida Río Bravo. Con una superficie aproximadamente de: 365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10917/93, C. SABINA ESPEJEL ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Manuel Espejel Trujano; sur: 20.00 m linda con callejón del Muerto; oriente: 17.15 m linda con Samuel Espejel Romero; poniente: 17.15 m linda con Antonia y Leandro Espejel Romero.

Con una superficie aproximadamente de: 343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10918/93, C. SAMUEL ESPEJEL ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Manuel Espejel Trujano; sur: 20.00 m linda con callejón del Muerto; oriente: 17.15 m linda con José Espejel Romero; poniente: 17.15 m linda con Sabina Espejel Romero. Con una superficie aproximadamente de: 343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1455/93, MOISES PEREZ ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomahtlán, Tenancingo, Méx., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: con dos líneas: 97.00 y 6.00 m con calle Guadalupe Victoria, sur: 62.60 m con Serafín Garcés Pacheco, oriente: con dos líneas: 37.70 m y 46.90 m con calle Independencia y Luis Ramírez S., poniente: 71.35 m con calle del Progreso.

Superficie aproximada de: 6,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 844/93, GREGORIO GARCIA CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Ixtapita, municipio de Ixtapala de la Sal, distrito de Tonancingo, mide y linda; norte: 24.00 m con Eutorgio Bargas Colla, sur: 24.00 m con Luis Nájera Pedroza, oriente: 10.00 m con calle Juan Fernández Albarián, poniente: 10.00 m con Mauro Jiménez Zariñana.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tonancingo, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 1656/93, AURELIANO HERNANDEZ LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Reinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m con Georgina León Valencia, sur: 90.00 m con Guadalupe León Valencia, oriente: 18.55 m con camino real, poniente: 18.55 m con Porfirio León Alemán.—Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,669.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1618/93, ERNESTO BARRIOS JIMENEZ, promueve inscripción sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: no tiene, sur: 32.05 m con Pedro Espinoza, oriente: 68.50 m con carretera, poniente: 62.52 m con Pilar Ramírez Vda. de Meneses.—Predio denominado "Apetla"

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1578/93, RUBEN BOBADILLA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Marcelo Delgadillo, sur: 25.00 m con Antonio Lopez García, oriente: 59.00 m con Pedro Rojas Fuentes, poniente: 59.00 m con Petra Rojas Fuentes.—Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,416.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1577/93, MARINA PETRA ROJAS FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Marcelo Delgadillo, sur: 26.00 m con Emiliano Rojas Fuentes, oriente: 59.00 m con Fermín Rubén Bobadilla Rojas, poniente: 63.00 m con Benita Rojas Fuentes.—Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,494.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1667/93, SARA ACOSTA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Guadalupe Reinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 205.00 m con Luis Palomares, sur: 233.00 m con Agustín Téllez y Pablo Moreno, oriente: 126.00 m con camino, poniente: 124.00 m con Ignacia Acosta.—Predio denominado "Tehnehilla"

Superficie aproximada de: 26,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1825/93, MA. ISABEL VAZQUEZ LAGUNAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 106.50 m con Anastacio Castro, sur: 80.50 m con Jovita Sulvarán Castro y el 2o. de 26.00 m con Camila Díaz Castro, oriente: 71.00 m con Rosalva Delgadillo Navarrete, poniente: 62.00 m con Camila Díaz Castro y 7.50 m con Camila Díaz Castro.—Predio denominado "Jesrusalén"

Superficie aproximada de: 5, 548.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1826/93, MA. CONCEPCION LIRA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco; municipio de Axapusco; distrito de Otumba, predio denominado "Popoloco", mide y linda; norte: 106.00 m con Clemente Ramírez, sur: 128.00 m con Hilario Aguilar, oriente: 127.00 m con el mismo predio, poniente: 84.80 m con camino viejo.

Superficie aproximada de: 11,584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

## HAKO MEXICANA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

### PUBLICACION

Para cumplir con los artículos 223, 227, 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por este medio se hace del conocimiento público, que por escritura No. 11,548 de fecha 6 de agosto de 1992 pasada ante la fé del Notario Público LIC. FRANCISCO GARZA CALDERON, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, se realizó la transformación de la sociedad mercantil "HAKO MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA", a la de "HAKO MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", publicación que se hace para los efectos legales consiguientes.

Tlalnepantla, Estado de México, a 11 de octubre de 1993

LIC. ERNESTO TREVIÑO GONZALEZ.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO

HAKO MEXICANA, S.A. DE C.V.

4552.—19 octubre.